



## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **AYUNTAMIENTO DE BÚGER**

**4052*****Aprobación Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Búger y la Asociación banda y escuela de música de Sa Pobla***

Negociado y suscrito el texto inicial del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Búger y la Asociación banda y escuela de música de Sa Pobla.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://buger.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Búger, en fecha de la firma electrónica (22 de abril de 2026)

**El alcalde**

Pere Torrens Escalas

